



**SRTA. VERONICA GUERRERO** : Expone lo siguiente.



**ANTECEDENTES DE RESPALDO**



- 1.- Ord. N°50 del 22.08.2022, de Unidad Operativa.
- 2.- Ord. N°66 del 02.09.2022, de Encargado Alumbrado Público.
- 3.- Ord. 056 del 08.09.22 de Director de Informática y Seguridad de la Información.
- 4.- Ord. 408 de 06.09.22 de Directora (S) Administración y Finanzas.
- 5.- Ord. 01184 de fecha 29.08.22 de Directora de Dideco.
- 6.- Ord. 155 de 07.09.22 de Administrador de Cementerio.
- 7.- Ord. 270 de 07.09.22 de Directora Comunal de Salud.
- 8.- Ord. 14 de 20.09.2022 de Encargada Comunicaciones.
- 9.- Resolución Exento N°8074/2022, del 26.08.2022, de Subdere (Aprueba 02 Proyectos PMU-FET).
- 10.- Otros correos enviados por Unidades.-



**1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL**


- Se realizó un análisis comparativo de los ingresos propios del Municipio del año 2022 respecto del año 2021, el cual arrojó mayores ingresos por la suma de más de M\$3.000.000 lo que se muestra a continuación.
- Los ingresos que se consideraron aumentar son los de mayor diferencia.
- Informe del departamento de Rentas y Patentes, que indica la posibilidad de una mayor recaudación de M\$2.000.000 aprox.
- Aprobación dos proyectos PMU por 148 millones aprox.

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
03-01	PATENTES Y TASA S POR DERECHOS	2.100.000
03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	878.870
03-03	PARTICIP.MPTO.TERRIT.ART.37DL3063/79	350.000
08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	170.000
08-03	PART.FONDO COMUN.MUNIC.ART.38DL3063/79	1.000.000
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGR.MEJORA.MENTO URBAN	148.458
<b>TOTAL</b>		<b>4.647.328</b>

**RESUMEN ANUAL DE INGRESOS PERCIBIDOS ENERO A AGOSTO 2022**

DETALLE INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO				
CODIGO	DESCRIPCION	2022	2021	Diferencia
03-01-001	PATENTES MUNICIPALES	4.247.990.090	4.208.895.224	39.094.866
03-01-002	DERECHOS DE ASO	8.043.847.423	774.291.700	7.269.555.723
03-01-003	OTROS DERECHOS	23.267.96.010	2.128.220.220	21.139.745.790
03-01-004	DERECHOS DE EXPLOTACION (CONCESIONAL)	208.000.000	109.990	207.900.010
03-02-001-001	Permisos de Circulo para el beneficio Municipal	1.790.208.000	1.710.201.294	80.006.706
03-02-001-002	Permisos de Circulo para el Fondo Comunal	2.220.70.200	2.807.220.221	-586.520.021
03-02-002	LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y SIMILARES	217.200.200	226.292.221	-9.092.021
03-01-001-001-001	VENTAS DE LA PROPIEDAD	8.220.212	2.222.790	6.000.000
08-01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.109.812.479	980.779.117	129.033.362
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.821.661	0	8.821.661
12	RECUPERACION DE PRESTADOS	748.220.479	426.822.222	321.398.257
13-03-002-001	PATENTES MINERAS Ley No 19.163	2.222.700	4.000.221	-1.777.521
<b>TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO</b>		<b>12.323.431.297</b>	<b>13.410.283.042</b>	<b>-1.086.851.745</b>
DETALLE OTROS INGRESOS CORRIENTES				
CODIGO	DESCRIPCION	2022	2021	Diferencia
08-01	RECUPERACIONES Y RESOLUCIONES LICENCIAS MINERAS	90.287.180	101.803.222	-11.516.042
08-02-001	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	822.220.111	720.177.222	102.042.889
08-02-002	MULTAS LEY ADOPTACIONES DE BENEF MUNICIPAL	2.220.120	2.120.212	99.908
08-02-003	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	18.220.700	27.220.221	-9.000.000
08-99	OTROS	127.220.220	86.220.221	41.000.000
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>1.109.812.479</b>	<b>980.779.117</b>	<b>129.033.362</b>
TOTAL APORTES EXTERNOS FCM E IMPTO TERRITORIAL				
CODIGO	DESCRIPCION	2022	2021	Diferencia
08-03	PART.FONDO COMUN.MUNIC.ART.38DL3063/79	11.200.121.121	10.722.000.222	478.121.121
03-03	PARTICIP.MPTO.TERRIT.ART.37DL3063/79	372.000.000	3.219.214.121	-2.847.214.121
<b>TOTAL APORTES FCM E IMPTO TERRITORIAL</b>		<b>11.572.121.121</b>	<b>13.941.214.121</b>	<b>-2.369.093.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>		<b>23.900.552.418</b>	<b>27.351.497.163</b>	<b>-3.450.944.745</b>



- Contribuyentes de mayor Capital Propio Tributario, sobre \$ 1.000 Millones:

N° CONTRIB.	RECAUDACION ESTIMADA 2-2022 Y 1-2023	RETROACTIVO 3 ÚLTIMOS AÑOS	TOTAL
49	\$ 617.000.000	\$ 972.000.000	\$ 1.589.000.000

- Contribuyentes de mayor Capital Propio Tributario, sobre \$ 500 millones y menos de \$ 1.000 millones:

N° CONTRIB.	RECAUDACION ESTIMADA 2-2022 Y 1-2023	RETROACTIVO 3 ÚLTIMOS AÑOS	TOTAL
58	\$ 194.000.000	\$ 303.500.000	\$ 497.500.000

En resumen son 107 contribuyentes de potencial cobro, que podrían generar ingresos aproximados de \$ 2.086.500.000 a arcas municipales.



SE CREAN - GASTOS					
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA		MS
31-02-004-468	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	PMU-FET-CONSTRUCCIÓN	ESPACIO LÚDICO LOTEO PORTAL LAS PALMAS, TALCA (código INI:071011204681)	73.459
31-02-004-469	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	PMU-FET-MEJORA MIENTO	DE EQUIPAMIENTO,VILLA LA PAZ, TALCA (código INI:071011204691)	74.999
<b>TOTAL (A)</b>					<b>148.458</b>



Programa: PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN ESPACIO LÚDICO LOTEO PORTAL LAS PALMAS, TALCA

EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO LÚDICO, LOTEO PORTAL LAS PALMAS, TALCA", UN ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN UN TERRENO CON DESTINO EQUIPAMIENTO, EMPLAZADO EN LOTEO PORTAL LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE TALCA UBICADO EN CALLE 30 ½ SUR, ENTRE 18 1/2 Y 19 PONIENTE, TALCA, TIENE UNA SUPERFICIE DE 390,62 M2 APROXIMADA Y ACTUALMENTE EXISTE UN SALÓN MULTIUSO. ESTE PROYECTO, NACE A PARTIR DE LA INQUIETUD DE LOS VECINOS POR LOGRAR UN ESPACIO PÚBLICO DE CALIDAD, UNIFICANDO EL ÁREA VERDE EXISTENTE CON EL SALÓN MULTIUSO Y ASÍ GENERAR ESPACIOS DE PERMANENCIA, RECREACIÓN, DEPORTIVOS E INCLUSIVOS QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVA VIGENTE.

#### III. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN SOLICITADA

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO AL SALÓN MULTIUSO, FORMANDO UN ÁREA DEPORTIVA CON MÁQUINAS DE EJERCICIO Y MEDIA CANCHA DE BASKETBOL, RECREATIVA CON JUEGOS INFANTILES, ÁREAS DE PERMANENCIA CON ESCANOS INCLUSIVOS, PAVIMENTOS ESTABLES EN TODAS SUS ZONAS, CIERRE METÁLICO PERIMETRAL, ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS POR NORMATIVA, ILUMINACIÓN, PROTECCIONES METÁLICAS DEL SALÓN MULTIUSO MEJORANDO LA SEGURIDAD Y ÁREAS DE PAISAJISMO CON MACETEROS Y MACIZOS A SUELO CON DIFERENTES ESPECIES. LOS OBJETIVOS ARQUITECTÓNICOS GENERALES DE LA PROPUESTA SON: - PROPORCIONAR UN ESPACIO PÚBLICO INCLUSIVO, DEPORTIVO, DE RECREACIÓN INFANTIL Y DE PERMANENCIA. - GENERAR, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA, UN VÍNCULO DE PERTENENCIA Y RESPONSABILIDAD HACIA EL BARRIO POR PARTE DE LOS VECINOS.



Programa: PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO, VILLA LA PAZ, TALCA.

#### II. JUSTIFICACIÓN

EL PROYECTO SE EMPLAZA EN CALLE 1 ORIENTE CON 13 Y ½ NORTE VILLA LA PAZ, ACTUALMENTE EN ESTE SITIO NO CUENTA CON GRANDES MEJORAS EN SU ENTORNO TAN SÓLO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MULTICANCHA DE HACE ALGUNOS AÑOS, QUE HOY DÍA SE HA TRANSFORMADO EN UN LUGAR DE ENCUENTRO PARA LAS FAMILIAS Y QUE LAMENTABLEMENTE NO SE CUENTA CON UNA PLAZA CONFORMADA PARA QUE ESTO SE CONSOLIDE. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA RECREACIÓN EN FAMILIA SE LOGRA CONSIDERANDO LAS DIFERENTES EDADES DEL GRUPO FAMILIAR, PARA LO CUAL SE HA PENSADO EQUIPAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y MOBILIARIO URBANO Y ACCESIBLES, DONDE NIÑOS, JÓVENES, DUEÑAS DE CASA, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUEDAN CIRCULAR Y DISFRUTAR DE UN ESPACIO APTO AL AIRE LIBRE PARA TODA LAS PERSONAS DE LA VILLA Y DEL SECTOR, FOMENTANDO LA VIDA SANA Y SALUDABLE.

#### III. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN SOLICITADA

EL PROYECTO TIENE UNA SUPERFICIE DE 1.418 M2 APROXIMADAMENTE, CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO VINCULÁNDOSE CON EL ÁREA DEPORTIVA Y RECREATIVA, CONSIDERANDO ÁREAS DE PERMANENCIA CON ESCANOS Y RUTAS INCLUSIVAS, MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, ILUMINACIÓN, ÁREA DE MÁQUINAS DE EJERCICIO, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, BASUREROS, ZONAS DE PAISAJISMO Y ÁREAS VERDES.



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL A2; P22: Mantenimiento y Servicios en Edificios Municipales; destinados principalmente a Maofera, (197 en total)	337,820
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO A4; P4: Para la compra de juguetes de Navidad	67,000
22-05-000	SERVICIOS BÁSICOS A2; P30: Alumbrado Público, Agua, Parques y Jardines	311,148
22-08-000	SERVICIOS GENERALES A2; P30: Barrido de Calles, Recolección residuos domiciliarios, disposición final, Serv. Mantenimiento de Jardines	1,656,039
22-09-000	ARRIENDOS A4; P15: Seguridad Municipal y A2; P11: Arrendo vehículos mejoramiento Infraestructura Vial	8,907
22-11-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A1; P9: Unidad de Servicios Informáticos	45,000
22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A1; P1: Pago de contribuciones Jarmán	3,209
24-01-004-001	FONDOS POR DISTRIBUIR A4; P1 Subvenciones	80,000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
24-03-070-001	APORTE AÑO VIGENTE A1; P1: Agencia del 62,5% por permisos de Circulación en aumento de ingresos	461,774
24-01-000	DEVOLUCIONES A1; P1: Pendientes pagos y otros	3,200
24-03-000	COMPENSA C. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD A1; P1: Resoluciones judiciales y avocamientos agrari. Consejo	137,191
31-03-000	PROYECTOS A1; P1: Agencia para Mercado Central y Huigulimu, A2; P18 Mant. Reg. Maj. Infraestructura Municipal, P34 Señalización, P20 Mant. Equip. y Mobiliario Urbano, P3 Áreas Verdes para Manejo de Desechos	712,801
34-01-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA Credit Leasing, nuevas instrucciones Contraloría A1; P1	53,833
34-07-000	DEUDA FLUJANTE A1; P4 COM, P1, P7 Movilización, P9 Informática, A2; P11, Mej. Inf. Vial Urbana, P28 Dirección de Tránsito, P30 Sa. Comunidad, A4; P7, Red Mujer, P14 Odeco, P29 Intermediación laboral, P38 Comedores Solidarios. Por nueva normativa de Contraloría	620,328
	<b>TOTAL (B)</b>	<b>4,478,870</b>
	<b>TOTAL (A) + (B)</b>	<b>4,447,328</b>

## 2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES A2; P39 Sueldos Restos Patrios por modalidad distinta de contratación	25,000
22-01	AUMENTOS Y BEBIDAS A4; P20 Jefes de Hogar	500
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO A1; P1,4 y 7 - A2; P1,2,3,5,11,12,19,27,35 - A3; P5 - A4; P2,13,14,16,20,22,26,28,29,30,31,33,37,38,39,40,46,48,52,59	121,993
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A2; P11: Combustible generador Eléctrico	2,000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO A1; P4 - A2; P8, P11 P12, P13, - A3; P5 - A4; P20,27,28,29,30,39,52,58,	120,532
22-05	SERVICIOS BÁSICOS GAS A4; P28, 29, 39, 58	1,491
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES De Maquinarias y equipos de oficina y de producción A1; P4,9 - A2; P11	8,000

## 2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN A1; F4 - A3; P5,6 - A4; P3, 9,13,20,21,27,29,31,38,39,46,48,55	26.809
22-08	SERVICIOS GENERALES Ss De Producción y desarrollo de Bravos A1; F4 - A2; P11 - A3; P5 - A4; P20,28,38,55	37.500
22-09	ARRIENDOS De maquinarias y Equipos A2; P9,11 - A4; P20	6.000
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Gastos Menores y de Represent., protocolo A3; P6 - A4; P43,51	2.800
24-01-007-008	APORTES DE SALUD (PROCTEBIS, MEDICAMENTOS, EXAMENES, OTROS) A4; P2	10.000
29-02	EDIFICIOS A1; P1 - A4; P2,13,39	84.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS A4; P39	200
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS A1; F4 - A4; P20,52	9.200
TOTAL		456.025

## 2.- TRASPASO EN GASTOS



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO Cedosa, Para Navideña Int. Municipal A2; P18 - A3; P10 - A4; P2	74.509
22-05	SERVICIOS BÁSICOS Electricidad y Agua CIECO A4; P2,14	18.500
22-08	SERVICIOS GENERALES Limpie Fosas, Agua Potable A1; P3 - A2; P27 - A4; P37	113.400
22-09	ARRIENDOS Cedosa, Casa de la Juventud, Maquinarias, Cargas Para Navideña A3; P5,10 - A4; P14,59	37.075
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Contribuciones A1; P1	3.209
29-04	MOBILIARIO Y OTROS Ayuda Social A4; P2	15.000
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS Equipos para Comunicaciones A3; P5	12.000
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS Scanner para DOM y otro Comunicaciones A1; F4 - A3; P5	21.800
31-02	PROYECTOS Area Verde Mito Ilusión y Mano de Obra A2; P3,4,11,12,17,19	155.532
34-03	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Inter. Credito Leasing Nuevas Int. Controlaria A1; P1	5.000
TOTAL		456.025

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : Ese sería el presupuesto Municipal. ¿Alguna consulta?

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días alcalde, a los y las colegas, funcionarias, los que están ahí aportas de también exponer y a los vecinos y vecinas que están conectados. Bueno, primero que todo Verito, felicitarte, agradecerte, creo que es un comentario que hemos tenido varios concejales este último tiempo, que se agradece que se haya robustecido el equipo de SECPLAN con respecto a modificaciones, Digna también siempre súper aplicada con su pega, pero estaba muy solita, la Vero su experiencia que estaba en el departamento de Finanzas, le da una mirada distinta y hace mucho más amigable también la presentación de las modificaciones y eso se agradece, porque finalmente quienes estamos acá somos responsables y tenemos nuestro rol de fiscalizar el ejercicio presupuestario y para eso es básico poder entenderlo. Uno no se niega a aprobar o rechazar ciertas modificaciones porque tiene que ver si corresponde o no corresponde, pero cuando la información es clara, amigable, a uno le da más tranquilidad también en poder deliberar su opinión. Eso primero como moción general y creo que es importante como son cuatro presupuestos los que se van a modificar es que sometamos la

votación parcializada, o sea, pasemos primero Municipal. Si alguien tiene dudas, votemos y después así con Educación, Salud, Cementerio. No sé qué les parece.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?, votamos entonces, Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a todas y todos. Alcalde, concejales y concejales, colegas, a los funcionarios. Bueno, Verónica, nosotros habíamos estado ya en reunión y habíamos hecho este comentario en relación a que ha sido bastante más amigable, lo hemos podido entender claramente, así que yo apruebo este cambio en la parte municipal.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Buen día, alcalde. Saludar a todas las vecinas y vecinos y funcionarios que están conectados en esta transmisión del Concejo Municipal de sesión extraordinaria, agradecer también a Verónica su presentación y en esta parte apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Si yo quiero saludarlos a todas y todos. Pedir que los Concejos Extraordinarios sean día martes, porque hay una cultura de día martes de los Concejos, aprovechando la instancia y yo sí quiero detenerme en agradecer particularmente este informe, se nota que efectivamente se robusteció el equipo, porque al menos para mí, me ha sido muy complejo entender cómo la dinámica financiera de la Municipalidad y este informe de verdad que me dejó muy claro la modificación, cuestión que no me había pasado durante el año que llevo acá. Así que yo quiero felicitar a la funcionaria Verónica, porque de verdad que su trabajo, su esfuerzo, se ve reflejado en que nosotros podamos entender, algo que veníamos de hecho reclamando que no entendíamos. También agradecerle a usted, alcalde, haber acogido también esas observaciones y obviamente apruebo.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde. Saludar a los vecinos, vecinas a los colegas, concejales, concejales, a los funcionarios que están conectados. También sumarme a la felicitación de Verónica y a su equipo. Me imagino que tiene un equipo también que le ayuda a preparar toda esta información, porque es bastante amigable, bien entendible y por supuesto que aprobamos esta modificación alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Yo también entiendo perfecto. No voy a hacer mayores preguntas porque participé de la comisión del día lunes, así que me queda súper claro. Solamente un mensaje para usted, alcalde, viene el ítem Subvenciones, se va a incrementar 80 millones de pesos. Agradecemos que acoja la solicitud porque usted dijo que iba a ser el mejor de los esfuerzos para suplementar concepto Subvenciones. Lo único que le voy a pedir es que cuidado con lo que compromete en terreno, porque efectivamente la facultad de las subvenciones es suya, pero pasan por Concejo. Apruebo el presupuesto Municipal.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, el otro día también estuve presente en la reunión de Comisión de Finanzas. No voy a ser preguntas porque todas las dudas ya las resolví el día lunes, así que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno saludar a cada uno de los colegas y a la gente que está conectada. Conozco a Verónica hace muchos años y sé que es una muy buena profesional. El tema financiero no es fácil de entender, pero si uno ve hoy día los ajustes presupuestarios que se están haciendo, indica que estamos siendo responsable con los gastos que siempre mi colega Figueroa alega, y está demostrado que estamos disminuyendo la deuda, estamos haciendo los ajustes y creo que eso habla bien del nivel de gastos que estamos y también la suerte de que presupuestemos que nos van a llegar más recursos, porque eso es lo que estamos reflejando en el presupuesto. Pero creo que es un muy buen trabajo, insisto, entender el tema presupuestario no es fácil y nada más que aprobar alcalde y sigamos en esa senda, ojalá nos lleguen muchos más recursos y podamos paliar las deudas que tenemos.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, también aprovecho de saludar a todos los colegas y a todas las personas que nos acompañan y nos ven por redes sociales. Y efectivamente, el día lunes tuvimos comisión de finanzas y Verónica fue muy clara en su exposición. Nos aclaró todas las dudas, excelente profesional, le agradezco mucho y que quede claro a todas las personas que nos ven hoy día y que quede estipulado en el Acta que la idea de este Concejo es fiscalizar que el presupuesto municipal se vaya ajustando y que vayamos siendo responsable y le agradezco al alcalde y al equipo municipal a toda la gestión que gracias a este aporte que se hace es significativo en comparación al año pasado, se puedan ir suplementando los gastos y también asumiendo un poco la deuda flotante que tenemos como Municipalidad. Así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bueno, sumarme a las palabras. También agradecer el trabajo que se hacía antes de que asumiera Verónica, Verónica es una funcionaria que tiene una gran trayectoria y mucho conocimiento. Así es que me sumo a esas palabras de felicitación, la idea es de ir haciendo los ajustes necesarios, mantener la austeridad, pero sin dejar de lado las necesidades de la comunidad también, hay que ir compatibilizando la responsabilidad financiera con la responsabilidad con la comunidad también. Así que apruebo señora Nelly.

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : Expone lo siguiente.



**1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL**

**Aumento de Ingresos:**

- Donación Coexca
- Bono Asist. Educación Art. N° 44
- Transferencias Arriendos Escuelas Concentradas
- Recuperación de Licencias Médicas



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	MS
05-01-001-000-000	DONACIONES	9,830
05-03-007-999-004	TESGRAL-BONOS ESPECIALES	406,171
05-03-007-999-005	BONO ESCOLARIDAD Y ADICIONAL	142,995
05-03-009-999-000	OTROS	145,255
08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4 LEY 19.345 Y LEY 19.117 ART.UNICO	21,734
08-01-002-000-000	RECUPERACION ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117 A RT.UNICO	1,447,562
08-99-999-007-000	REINTEGRO REMUNERACIONES, ATRASOS, INASISTENCIAS	8,560
08-99-999-999-000	OTROS	10,120
12-10-001-000-000	RECUPERACION ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117 A RT.UNICO (LIC/MEDICA SAÑO ANTERIOR)	215,850
	<b>TOTAL (A)</b>	<b>2.408.077</b>



SE DISMINUYEN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	MS
13-03-004-002-000	OTROS A PORTES	215,850
	<b>TOTAL (B)</b>	<b>215.850</b>
	<b>TOTAL (A - B)</b>	<b>2.192.227</b>

**Aumento de Gastos:**

- Gastos en Personal por Ajuste Carrera Docente
- Suplencias y Reemplazos por Licencias Médicas
- Gasto en vestuarios SEP y Pro-Retención
- Mobiliario y otros Saldos Movámonos 2019-2020 y 2021
- Proyecto DEP Yo Confío en mi Escuela



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	MS
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA (CARRERA DOCENTE Y REAJ. 1%)	773,770
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES / SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS. BONOS	813,569
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	245,085
22-02-003-000-000	CALZADO	37,388
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	145,255
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	66,974
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	9,830
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	69,356
31-02-004-046-000	DEP-CONSERVACION ESCUELA JUAN LUIS SANFLENTES	10,000
31-02-004-047-000	DEP-CONSERVACION LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR TALCA	10,000
31-02-004-048-000	DEP-CONSERVACION LICEO AMELIA COLRUIS	11,000
	<b>TOTAL</b>	<b>2.192.227</b>

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Es una pregunta que, aunque sea reiterativa, la estoy haciendo en distinta instancia, corresponda o no, pero me interesa hacerla. Es una capacitación que hay para los Jardines VTF que está pendiente. Entonces es una cantidad y tengo que seguir solicitándolo porque ya estamos en octubre, pero se necesita resolver antes de diciembre, por favor.

**SRA. VERONICA GUERRERO** : También se hizo un ajuste porque hay menores ingresos en este ítem, por lo tanto, se disminuyó ese ítem y en total suman 2.192 millones de pesos, los cuales se suplementan en esos ítems que están explicados arriba dice: Gastos en Personal por Ajuste de la Carrera Docente, lo que hablábamos ayer por el tema de los reajustes para la Suplencias y Reemplazos por Licencias Médicas, Gastos en Vestuarios, Mobiliarios y Otros del Proyecto “Movámonos del 2019-2020 y 2021, Proyecto DEP “Yo confío en mi Escuela” que están especificadas las tres escuelas Juan Luis Sanfuentes, Industrial y Liceo Amelia Courbis, esos son la suplementación de gastos en el ítem en el presupuesto de Educación.

**SR. ALCALDE** : Votamos Educación. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo, alcalde. Y aprovechar en este presupuesto en particular, en específico, que también se va a ver en Salud. Felicitar a los equipos, a las Direcciones principalmente con sus equipos técnicos porque desde el análisis y la modificación del año pasado, la modificación del presupuesto se les pidió por parte de este Concejo que hincaran el diente, como se dice en el buen chileno, en la supervisión y mejorar la gestión de la recuperación de montos de licencias médicas y hemos recuperado mucha plata en licencias médicas. Unas felicitaciones para las Direcciones porque ahí se ha notado mucho el cambio. Así que apruebo también el de Educación.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, se ve quienes están haciendo bien las cosas. Se me olvidó decirle alcalde, en el presupuesto anterior hay 107 empresas que hay que recaudar dos mil y tantos millones y eso es importante, a lo mejor darle un incentivo a la gente Rentas, de Patentes para que después de la hora de trabajo, puedan fortalecer esos equipos para poder cobrar esos tributos. Y bueno, ahí yo sé que usted va a hacer la gestión, pero siempre las ideas son bienvenidas. Bueno, nada más que aprobar el presupuesto de Educación y creo que yo le

hubiese dado unos poquitos más de recursos al tema de conservación, pero bueno. Pero está bien.

- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo, señora Nelly.
- SRTA. VERONICA GUERRERO** : Expone lo siguiente.



#### 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



Aumento de Ingresos por:

- Convenios de refuerzo en Atención Primaria traspasados desde el Servicio de Salud del Maule
- Aguinaldo Fiestas Patrias, Bono Art. 44
- Recaudaciones Cesfam Carlos trupp W., Prestaciones Dipreca
- Otro Ingresos (siniestro, cobro garantía seriedad, Docencia Asistencia)

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
05-03-006-001-002	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378	689.406
05-03-007-999-000	DEL TESORO PÚBLICO	140.000
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	21.500
08-99-000-000-000	OTROS INGRESOS	60.000
	<b>TOTAL</b>	<b>910.906</b>



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	MS
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	75.000
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA ( PLAZO FIJO)	94.000
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	531.236
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.040
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	63.589
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	104
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.702
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	437
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	33.300
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8.225
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	54.739
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	16.203
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	3.501
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	830
	<b>TOTAL</b>	<b>910.906</b>



SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	MS
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	21.550
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	72.582
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	40.273
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	230
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.500
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	178.713
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	14.528
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	112.484
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3.936
29-03-000-000-000	VEHICULOS	5.102
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4.636
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.924
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	2.024
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.045
	<b>TOTAL</b>	<b>476.527</b>



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	MS
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	52.151
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	44.965
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	176.577
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	72.059
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	3.947
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.017
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	158
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	17.504
29-03-000-000-000	VEHICULOS	15.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	8.088
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	71.941
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	5.642
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.478
	<b>TOTAL</b>	<b>476.527</b>

SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta, Melania?.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, todos los presupuestos ya fueron conversado anteriormente para que la gente sepa de que por qué estamos trabajando más rápido en este minuto es porque ya tuvimos una larga reunión el día lunes, así que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde, pero tengo una observación. Eso es lo bueno de participar del sistema público. Yo voy a contar una experiencia porque obviamente uno habla con los vecinos y vecinas, pero desde la experiencia uno conoce más aún cómo funcionan los servicios. Y bueno, mi hija ya está entrando en su pubertad y el otro día fuimos a la matrona y me tocó ver que es bien paupérrimo los carnet que le entregan a las jóvenes alcalde, es un papel, es una hoja fotocopiada. Entonces para considerarlo porque además que ese carnet contempla todo el ciclo de las mujeres desde que se empiezan a atender su ciclo reproductivo y sexual, ahí está la palabra correcta. Entonces, de hecho, eso me llamó la atención, porque es un papel que se perdía muy fácil, que se podía doblar muy fácil, y la respuesta de la funcionaria sin saber que era concejala es que no había recursos. Y esto lo planteo en el marco de que en algún momento una de las primeras modificaciones presupuestarias que aprobamos era porque supuestamente todas las necesidades básicas de los Cesfam ya estaban cubiertas. Lo que aquí claramente en lo empírico no es real. Entonces, para que igual tengamos ojo, porque claro, efectivamente se les entrega el carnet a las niñas, pero se entrega un carnet paupérrimo. O sea, yo hablo en particular, uno es cuidadosa y yo lo tengo en una carpeta, pero no todas las mamás son cuidadosas y no todas incluso tienen las condiciones para ser cuidadosa. Entonces muy probablemente la mayoría de eso se les va arrugar, se les va a perder y eso también genera como una inconsistencia en este relato de la vida sexual y reproductiva de las mujeres. Lo dejo como observación para ver si lo podemos complementar más adelante, aprovechando también que está la directora y que vamos a empezar a discutir el presupuesto municipal del próximo año. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Sí, alcalde. Apruebo la modificación.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias alcalde. Apruebo la modificación y aprovecho de avisar a los colegas también que me comprometí a hacer una gestión. Hay una duda con respecto a la Dirección Comunal de Salud. Estuvimos conversando ahí, coordinando con la directora, con respecto a los recursos de la emergencia que la Seremi de Salud entrega a los municipios. En primera instancia era hasta el 30 de septiembre, pero donde se prorrogó la emergencia hasta el 30 de diciembre. Informalmente me comentaron que van a seguir entregando esos recursos hasta diciembre, pero igual lo dejamos obviamente formalizado a través de un correo con copia a la administración y a la directora de Salud Comunal, porque era súper importante saber si se iban a disponer de esos recursos o no, porque ahí hay profesionales asociados a los programas. Entonces de eso depende también prorrogar esos contratos, Así que hacerlo público, de que también apoyamos en esa gestión y apruebo el presupuesto de Salud.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, señor alcalde, apruebo, pero quiero hacer un alcance. Yo agradezco a Verónica la metodología que está aplicando y agradezco a los colegas que han asistido a la reunión de Finanzas, que fue un número importante, el interés que han puesto en conocer cómo funciona el presupuesto. Por eso hoy día el Concejo es más rápido en la aprobación en general, así que yo creo que es destacado, especialmente mis colegas mujeres han mostrado mucho interés, Juan Carlos también, en ver cómo funciona un presupuesto y cómo se hace un ajuste presupuestario, que antes era mucho más complejo poder entenderlo y comprenderlo para todos. Así que agradezco a Verónica y a las colegas porque todo se está haciendo más fácil. Se está conociendo la realidad financiera del municipio, yo quiero ser muy sincero, las finanzas están cada día mejor y eso es importante por los ingresos adicionales que tratamos y cuando hablábamos que teníamos que recuperar plata con la sociedad de inversiones, entregamos unas bases y justamente hoy día se está dando de una manera natural, porque Impuestos Internos está entregando la información al municipio y eso nos va a permitir una cantidad de recursos que no teníamos porque se está recuperando tributariamente las patentes como corresponde. Incluso hay muchas sociedades de inversiones que tributan en Santiago y debieran hacerlo acá y yo creo que se está haciendo un buen trabajo. Felicito al Departamento de Finanzas, eso es todo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, bueno, agradezco también la presentación que hicieron Sandra y Álvaro de la Dirección Comunal respecto al presupuesto en Salud. Y ahí también hay que ver el Decreto N°75 de Subsecretaría de Salud Pública que mencionaba Carolina, que si bien prorroga hasta el 31 de diciembre, hay que ver cómo vienen los recursos de atención primaria, porque principalmente están dirigidos a la brecha de personal a honorarios que sigue hasta el mes de diciembre y ahí también hay un proyecto de Ley para poder hacer un traspaso de honorarios a contrata a todas estas personas que han estado a honorarios en los diferentes establecimientos de salud, al menos de Centro de Salud cerrada como son los Hospitales, porque ellos vinieron como honorarios a cubrir brechas que existían en la atención de salud, Así que apruebo el presupuesto de Salud alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SR. TA. PAULA RETAMAL** : Yo quería complementar lo que decía Juan Carlos respecto al término de estos funcionarios que ayudaron a paliar la pandemia, se ingresó un proyecto de ley por parte del presidente de la Comisión de Salud, en donde se pretende redestinar a esas personas para paliar la crisis en salud, no necesariamente la pandemia, sino que listas de espera y un montón de cuestiones y hay que estar atenta y atento los funcionarios para que lo sigan. Principalmente por eso lo comparto, porque al menos ya se están buscando maneras por parte del Ejecutivo para que esas personas no queden sin trabajo.

**SR. ALCALDE** : Apruebo señora Nelly, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si apruebo señor alcalde, bueno, también quiero felicitar el trabajo del equipo de finanzas, justamente por lo que dice Juan Carlos. Yo creo que ese tema de la recuperación por concepto de patentes de las sociedades es importante. También existe otro tema que tiene que ver con la atención en salud, con el per cápita, porque muchas personas de la comuna que se atienden eventualmente en alguna otra comuna y eso hace que el sistema lo deje figurando allá, y esa plata, ese Per Cápita va a dar a esa comuna y no la nuestra, y ellos viven acá. Entonces es súper importante hacer esa cuadratura entre la gente que vive en Talca y la que se atiende acá, hacer la presentación al ministerio para que esas platas vuelvan a la

comuna. Hay muchas comunas que lo hicieron durante el año 2018, un par de amigos alcaldes me contaban que era una cantidad de plata más o menos importante la que lograron recuperar para el Municipio. Y lo otro que me gustaría plantearle también al equipo es que pudiéramos trabajar una fórmula a lo mejor Juan Carlos nos puede colaborar desde la Comisión de Finanzas para establecer en la Ordenanza de Valores, porque nosotros tenemos que aprobar la ordenanza todos los años, pero establecer una ordenanza paralela para regular el tema de los terrenos baldíos en el casco histórico. Resulta que en el centro de la comuna existen casi 60 hectáreas de terreno, bueno, hoy día debe ser un poco menos por los proyectos inmobiliarios que hay en el centro, pero fácilmente deben ser unas 50 hectáreas que están hoy día en desuso y esto no implica ningún costo adicional para los dueños de los terrenos. Por lo tanto, se genera un mercado especulativo que hace que suban los precios, que ellos puedan negociar de una manera muchas veces poco decente, por decirlo de alguna forma, con las Inmobiliarias, suben los valores de los departamentos, pero no generan ningún beneficio para la comuna. Por lo tanto, yo creo que debiéramos establecer un cobro que nos permitiera a nosotros incentivar la reconstrucción en el casco histórico, donde a quien tiene un terreno y no hace absolutamente nada, le salga más caro tener el terreno desocupado que construir o en su defecto, si alguien no quiere pagar ese gravamen, puede facilitarle el terreno al municipio durante el tiempo que no vaya a construir y nosotros poder utilizarlo para establecer ahí ferias, como yo la he nombrado, las Ferias de Bolsillo, darle algún uso, una plaza de bolsillo, por ejemplo, una plaza que se puede remover cuando esta persona va a construir, pero nos va a permitir ir eliminando los lunares negros que tenemos en la comuna. Les doy un solo ejemplo la mejor manzana comercial de Talca o Educativa o lo que se quiera hacer ahí, que es el espacio de las Concentras, hoy día es un lunar negro en la comuna, porque no se ha comenzado la reconstrucción. Sin embargo, todo el patio podría perfectamente mientras se vuelven a reconstruir las escuelas, ser, qué sé yo, un patio de comida, un patio de Food Truck, ahí podrían estar los comerciantes ambulantes, etcétera. Pero podríamos darle un uso, lo único que hay que tener es un poquito de creatividad, de ingenio y atreverse a hacer las cosas, porque si no vamos a seguir 15 años más con ese terreno en las condiciones en la que está. Entonces, a mí me gustaría invitar a la Comisión de Finanzas que pudiéramos sesionar en conjunto con la Comisión de Innovación y a lo mejor con ustedes para poder establecer ese itinerario y de aquí a fin de año tener un plan que podamos incluir en el presupuesto municipal, porque a lo largo del año a nosotros se nos ocurren ideas, se la planteamos al alcalde y él con justa razón, dice bueno, perfecto, veámoslo en el presupuesto para hacerlo el próximo año. Entonces, como estamos a tiempo, yo les propongo que lo trabajemos desde ya para que podamos incluirlo en el presupuesto del próximo año y con esto darle una solución también al centro de Talca, al casco histórico que está tan abandonado y que podría mejorar ostensiblemente si nosotros nos ponemos un poquito creativo. Apruebo y la felicito por su presentación.

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : Expone lo siguiente.



**1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL**


SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55.000
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	31.000
10-01-000-000-000	TERRENOS	50.000
	<b>TOTAL</b>	<b>136.000</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.000
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	31.000
29-03-000-000-000	VEHICULOS	30.000
31-02-000-000-000	PROYECTOS	60.000
	<b>TOTAL</b>	<b>136.000</b>

- SR. ALCALDE** : Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Sí, yo apruebo esta modificación del Cementerio.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : También apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Agradezco a Verónica y a todos los funcionarios que hicieron este gran trabajo, a los que estuvieron el día lunes en la Comisión de Finanzas. Así que lo apruebo.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, cuando Verónica dice esta es la más pequeña de todas las modificaciones, pero es la más efectiva, porque siempre el cementerio, de todos los años que yo llevo en la Municipalidad, el que siempre pone plata para el Municipio, o sea, puede ser la más pequeña, pero la más efectiva y siempre es un recurso que está cuando más lo necesitamos como municipio. Así que apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, bueno con respecto al Cementerio, cómprele una camioneta nueva a los muchachos, les hace falta y aportan a la municipalidad y necesitan recursos. Así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Aprueba, señora Nelly.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°186</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria Municipal, Educación, Salud y Cementerio.</b>
------------------------------------	---

**SRA. SECRETARIA (S)** : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar compras superior a 500 UTM para los siguientes Establecimientos : Liceo Marta Donoso Espejo, Instituto Superior de Comercio y Escuela Juan Luis Sanfuentes.

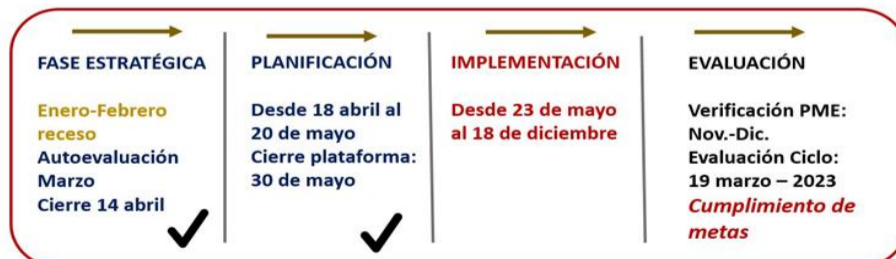
**SR. DAVID TOBAR** : Expone lo siguiente.



REQUERIMIENTOS SEP  
 SUPERIORES A 500 UTM  
 ART.65 LETRA J LEY 18.695



### PME 2022





## CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

### PASOS A SEGUIR



## ELECCIÓN CONVENIO MARCO

- Agiliza el proceso de compra. Con una sola emisión de la orden de compra. (No es necesario realizar una nueva adjudicación).
- Precios y condiciones ofrecidas y adjudicadas mediante una licitación pública (los precios son vigentes, en valores netos y en moneda de la respectiva industria (UF, Peso, Dólar, etc.))
- El ahorro trasciende en la gestión y no solo en el precio. (Menos acciones involucradas en el proceso de compras por Convenio Marco)

**SRTA. MACARENA MUÑOZ** : Expone lo siguiente.

## REQUERIMIENTOS

### ESTABLECIMIENTOS REQUERENTES

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO (COMUNICADO SEP 237)  
Matrícula Total 1331-Alumnos Prioritarios 994-Alumnos Preferentes 288

LICEO MARTA DONOSO ESPEJO (COMUNICADO SEP 232)  
Matrícula Total 1408-Alumnos Prioritarios 825-Alumnos Preferentes 528

ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES (COMUNICADO SEP 257)  
Matrícula Total 1117-Alumnos Prioritarios 811-Alumnos Preferentes 240

### LO QUE PIDEN

Instituto Superior de Comercio ( Implementación Deportiva)  
Liceo Marta Donoso Espejo (Computadores)  
Escuela Juan Luis Sanfuentes (Implementación Deportiva )

### PRESUPUESTOS ESTIMADOS

Instituto Superior de Comercio M\$ 41.639.-  
Liceo Marta Donoso Espejo M\$ 54.231.-  
Escuela Juan Luis Sanfuentes M\$ 63.592.-

## INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO



- 1.000 BUZOS COMPLETOS DE ALGODÓN (TALLERES)  
COSTO APROXIMADO: M\$ 41.639.-

## MARTA DONOSO ESPEJO



ID: 1828282  
**LAPTOP LENOVO 14 ALC WINDOWS 10 PRO AMD RYZEN 7 5700U RAM 16GB SSD 512GB GAMA 3**  
PANTALLA 14" (INCLUIDO) Y PESO MÁXIMO 1,7 KG SIN ACCESORIOS  
Precio: ~~US\$637,00~~ - **US\$638,80** (PRECIO NETO SIN INCLUIR IVA)

40 LAPTOP HP



ID: 1828282  
**ALL IN ONE HP AIO 205 68 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7 5700U RAM 16GB SSD 512GB GAMA 3 UNIBODY**  
Precio: ~~US\$682,89~~ - **US\$707,00** (PRECIO NETO SIN INCLUIR IVA)

36 ALL IN ONE

COSTO APROXIMADO: M\$ 54.231.-  
VALOR DOLAR OBSERVADO \$ 910,27 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

## ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES



- 1.100 BUZOS COMPLETOS DE ALGODÓN  
- 1.100 POLERAS DE ALGODÓN

COSTO APROXIMADO: M\$ 63.592.-

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias a los funcionarios. No es pregunta, pero es para que se entienda en este momento, cuando se hizo la reunión el viernes, trabajamos bastante en relación a los temas, inclusive conversamos en relación a la calidad de los materiales, porque son dineros de los alumnos y queremos que sean de buena calidad, no de fibra sintética, sino que sean de algodón, por ejemplo, los buzos, los computadores y todo eso se trabajó mucho también en la Comisión. Eso para que lo entienda la gente que nos está viendo y escuchando en este minuto. Yo apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde para que quede en Acta.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Voto a favor, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Siempre apruebo.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde, Bueno esto se revisó en comisión y aparte se mandó el informe, así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, muchas gracias por la exposición, efectivamente se trabajó en comisión y lo más importante es que obedece primero a una necesidad que manifiesta la Comunidad Educativa, en este caso cada establecimiento con su equipo directivo, y segundo que está planteado de esta forma porque es la manera que tenemos para poder hacer la gestión de manera más rápida, porque si hiciéramos la figura de la licitación, probablemente no nos darían los plazos y después no podríamos rendir estos fondos y eso implicaría ajuste en el próximo presupuesto, porque lo más probable es que tengamos que devolver dinero y después nos llegue menos. Entonces, esas son cosas interesantes que uno hace porque finalmente obedece a la gestión y tomar las mejores decisiones para tener más recursos, mejor gestión y cubrir la necesidad de la Comunidad Educativa. Así que, por ende, yo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, lo vimos en Comisión de Educación. Así que estuvo todo claro ese día de la exposición y reiterar un poco la exigencia de los materiales, como decía Melania, que no se cotice una cosa y que después llegue otra, así que si se cumple esa rigurosidad, apruebo este gasto, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno felicitar al equipo de Educación porque creo que hoy día las platas de la SEP la tenemos que gastar, y se tienen que gastar en la Comunidad educativa y no creo que sea la primera propuesta que traigan, porque hoy día tenemos una cantidad importante de establecimientos, una cantidad importante de plata en este ítem. Así que nada más que felicitar y que las propuestas que vengan, las presenten lo antes posible para poder gastar esos recursos y que lleguen a la Comunidad Educativa. Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde antes de aprobar. Tengo varias consultas de vecinos de Talca, como prácticamente a partir del 1 de octubre se va a normalizar casi todo, me preguntan si el Concejo va a volver al sistema tradicional que teníamos antiguamente, donde nos veíamos más cerca y tratábamos temas como lo hacíamos siempre y que la gente pueda asistir personalmente a escuchar los Concejos. Eso me preguntaron 3 o 4 personas, como está terminando el Concejo, era mi deber planteárselo.

**SR. ALCALDE** : Con respecto al punto.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, quiero agradecer a los profesionales que están acá con nosotros. También agradecer a Melania por la Comisión. Si bien ella acomoda los horarios para que uno pueda asistir, igual son en horario laboral y ese día tenía un compromiso laboral, de todas maneras pude revisar con detalle la presentación que enviaron al correo institucional y claramente este es un aporte tangible que se le hace a los estudiantes de nuestra ciudad, y además que he tenido el aporte de algunos apoderados que ya han recibido el beneficio, por ejemplo de buzos completos para los alumnos por parte de la Municipalidad y que son de muy buena calidad. Así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Apruebo señora Nelly.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°187</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; compras superior a 500 UTM para los siguientes Establecimientos: Liceo Marta Donoso Espejo, Instituto Superior de Comercio y Escuela Juan Luis Sanfuentes.</b>
------------------------------------	--

**SRA. SECRETARIA (S)** : Eso es todo señor Alcalde, muchas gracias.

**Finaliza la reunión a las 11:21 horas.**